

Plan de formación de la Biblioteca de la UOC

2009-2012

Sumario

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MISIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA BUOC	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN	4
4. LOS PÚBLICOS	4
5. TIPOS DE FORMACIÓN	5
6. MATERIALES FORMATIVOS	6
6.1. CARACTERÍSTICAS	6
6.2. FORMATOS	6
6.3. CONTENIDOS	7
7. ACCESO Y DIFUSIÓN DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN	9
8. EVALUACIÓN DE FORMACIÓN	9
9. GRUPO DE FORMADORES	11

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de formación 2009-2012 de la BUOC Virtual (BUOC) desarrolla los objetivos presentados en el eje temático de habilidades informacionales definido en el *Plan estratégico de la BUOC 2008-2012* y responde a los objetivos definidos en el nuevo modelo de enseñanza del EEES y al fortalecimiento del uso de las herramientas de la BUOC virtual para la docencia, el estudio y la investigación.

Este documento ha sido creado por el Grupo de Trabajo de Formación de la BUOC con el fin de delimitar unas líneas de actuación prioritarias y bien definidas fruto de la reflexión y el análisis y que tienen como finalidad conducir a una redefinición tecnológica y conceptual de los procesos formativos actuales para mejorar la eficacia y la eficiencia.

El Plan de trabajo se estructura en nueve apartados que desglosan los aspectos que se han considerado más importantes a la hora de organizar y planificar la formación que se realiza desde la BUOC, como la definición de la misión y los objetivos de la formación que lleva a cabo la BUOC, la identificación de los públicos, el análisis de los tipos de formación y los materiales formativos, el acceso y la difusión de los materiales, la evaluación de la formación y el rol del Grupo de Formadores.

La elaboración del Plan de formación 2009-2012 se ha realizado entre los meses de marzo y junio de 2009.

2. MISIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA BUOC

La BUOC tiene entre sus misiones formar a los miembros de la comunidad UOC en las capacidades informacionales básicas para ser autónomos en el acceso a la información y su gestión y uso, por medio de los contenidos y servicios de la BUOC.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN

- Participar activamente en el proceso de aprendizaje y formación continua de la comunidad UOC en los servicios y recursos de la BUOC.
- Identificar las necesidades de formación de los distintos grupos de usuarios de la BUOC, con el fin de ofrecerles una formación de calidad adaptada a sus necesidades.
- Ofrecer acciones y materiales formativos específicos de carácter virtual con una clara apuesta por el autoaprendizaje.
- Establecer los mecanismos necesarios para medir el nivel de satisfacción de los usuarios, y que estos faciliten la mejora del proceso de formación continua.
- Ofrecer anualmente un catálogo de formaciones para cada uno de los grupos de usuarios.

4. LOS PÚBLICOS

La formación que se ofrece desde la BUOC tiene como destinataria potencial a toda la comunidad UOC.

Se tienen en cuenta, como colectivos diferenciados a la hora de ofrecer formaciones específicas, los siguientes grupos de usuarios:

- Estudiantes
- Doctorandos
- Profesores e investigadores
- Colaboradores docentes (tutores y consultores)
- Equipo propio de gestión
- *Alumni*

5. TIPO DE FORMACIÓN

La BUOC apuesta por un tipo de formación virtual, con una clara preferencia por el autoaprendizaje y los talleres virtuales por medio del Campus. Sin embargo, también se ofrecerán formaciones presenciales, cuando sea conveniente hacerlo así.

Según el canal de comunicación, tenemos los siguientes tipos de formación:

- Virtual. Formación realizada por medio del Campus Virtual o a partir de una plataforma web alternativa. En este tipo se realizarán actividades como las siguientes.
 - Formación en el aula: materiales, talleres, colaboraciones en asignaturas.
 - Autoformación en la BUOC, por medio de los materiales disponibles en el espacio de formación de la web de la BUOC.
 - Catálogo de formaciones en línea: *webminars*, etc.
- Presencial. Siempre será impartida por el Grupo de Formadores de la BUOC en espacios de la UOC y se ofrecerá según la previsión establecida en el calendario de formación o actividades conjuntas.

Tanto con respecto a la formación virtual como con respecto a la formación presencial, se establecen itinerarios formativos en el uso y el aprendizaje de las herramientas y recursos de la BUOC, por una parte, teniendo en cuenta los distintos colectivos de usuarios y sus necesidades concretas y, por otra parte, estableciendo los dos siguientes niveles de formación diferenciados:

- Nivel básico: formación básica sobre la BUOC, los servicios y los recursos de información que contiene (por ejemplo, cómo se consulta el catálogo, cómo se hace un préstamo, fuentes de información por estudios, cómo se preparan las partes documentales de una PEC, etc.).
- Nivel adelantado: formación específica en el conocimiento y uso de los recursos de información (por ejemplo, uso de Refworks, uso de bases de datos especializadas, cómo se prepara el TFC, etc.).

6. MATERIALES FORMATIVOS

6.1. Características

Para desarrollar unos materiales formativos adecuados al nuevo impulso que queremos dar a la formación de la BUOC, estos responderán a las características de usabilidad, accesibilidad, interactividad, posibilidad de retorno y homogeneidad, de acuerdo con la hoja de estilo y la imagen corporativa de la UOC.

Un aspecto importante que hay que considerar es la autonomía en la edición de los materiales para no depender de terceros, ni para la actualización ni para la publicación de estos materiales. Sin embargo, y según las necesidades y los recursos disponibles, se pueden establecer proyectos con proveedores externos especializados.

6.2. Formatos

Los formatos para elaborar los materiales de formación tienen que ser gráficos e intuitivos para los usuarios; por lo tanto, apostamos por nuevos formatos que integren audio, vídeo y texto (multimedia), tal como se apuntaba en el Proyecto de innovación de materiales de biblioteca en nuevos formatos, llevado a cabo entre septiembre de 2007 y septiembre de 2008. A la hora de elegir el formato más adecuado para elaborar cada tipo de material se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Accesibilidad.
- Ancho de banda suficiente.
- Que los usuarios no se tengan que bajar conectores para poder visualizarlos.
- Adaptabilidad a distintos tipos de dispositivos móviles, PDA, *netbook*, etc.
- Versión imprimible.
- Posibilidad de intervención del usuario, retorno; ejercicios y actividades didácticas asociadas, y favorecimiento de la recomendación y la difusión del material.

Con respecto al formato de los materiales, y con respecto a la tipología acordada, se desarrollarán:

a) Talleres virtuales interactivos

Los formatos de materiales que se consideran idóneos para este tipo de formación son dos: las aulas del Campus, donde se consideran distintos formatos, como los materiales web (formato HTML) o los materiales en formato PDF (como material de apoyo), y los *webminars* en línea, que se pueden hacer con el software Webex o con cualquier otro software similar acompañado de material de apoyo en formato PPT.

b) Talleres presenciales

El formador dispondrá de un guión en formato PPT para estructurar la sesión. Este PPT también se dará a los asistentes a la formación como sumario de los temas que se traten y para poder tomar nota.

c) Guías de autoaprendizaje

Se ha apostado decididamente por explorar nuevos formatos (vídeo, etc.) que sean eminentemente visuales y con una dosis importante de interactividad. En este sentido se propone la elaboración de materiales de autoaprendizaje realizados con el sistema Polimedia o similar. Se descartan, en la medida de lo posible, los formatos PPT y PDF.

d) Tests de autoevaluación o actividades didácticas asociadas

Para evaluar los conocimientos adquiridos después de cada material de autoformación, se ofrecerán cuestionarios breves, juegos o tests de autoevaluación.

6.3. Contenidos

En relación con el contenido de los materiales, estos se centrarán fundamentalmente en dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios, básicamente en la formación relacionada con las herramientas y recursos de la BUOC así como en el uso y la gestión de la información. De esta forma se quiere alcanzar un doble objetivo: mejorar las competencias informacionales de los usuarios y promover el uso de los recursos y herramientas de la BUOC. Los materiales disponibles para los usuarios serán tanto los

elaborados en la BUOC como los materiales externos procedentes de otras universidades, proveedores, etc.

Para el acceso a estos contenidos se propondrán una serie de itinerarios formativos por medio de la web de la BUOC. Una posible propuesta de itinerario formativo sería la siguiente.

1. Presentación de la BUOC.
2. Cómo se inicia una búsqueda: definir qué se busca y dónde se puede encontrar.
3. El catálogo de la BUOC y del CCUC.
4. El buscador de recursos electrónicos de la BUOC.
5. Los paquetes de libros electrónicos de la BUOC.
6. Las bases de datos.
7. Los buscadores, sobre todo los científicos.
8. La literatura gris, los depósitos de *e-prints*, las patentes, la normativa.
9. Criterios para evaluar la información obtenida.
10. Cómo se procesa la información obtenida: citas bibliográficas y gestores de referencias (Refworks y otros), ética de la información, etc.

Otra propuesta serán los itinerarios formativos por estudios, como por ejemplo:

- Documentarse en Psicología
 - Presentación de la BUOC.
 - Cómo se inicia una búsqueda: definir qué se busca y dónde se puede encontrar.
 - El buscador de recursos electrónicos de la BUOC.
 - Las bases de datos.
 - Cómo se procesa la información obtenida: citas bibliográficas y gestores de referencias (Refworks y otros), ética de la información, etc.
 - Criterios para evaluar la información obtenida.

No se diferencia entre nivel básico y avanzado porque los itinerarios formativos empiezan desde un nivel básico y continúan hasta un nivel más avanzado.

Asimismo, los usuarios podrán proponer otras formaciones que necesiten o la elaboración de nuevos materiales de formación de la BUOC, por medio de los canales establecidos a este efecto.

7. ACCESO Y DIFUSIÓN DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN

Los materiales de formación serán accesibles por medio de la web de la BUOC en abierto, en las aulas y en el depósito institucional de la UOC.

Por medio de la web de la BUOC:

- Se rediseñará el apartado de formación de la web de la Biblioteca:
 - Se añadirán los materiales de formación que acompañarán cada recurso.
 - Se creará un icono identificativo de los materiales de formación.
 - Se elaborarán itinerarios formativos que darán acceso a los materiales de formación.
 - Se incluirá un buscador para acceder directamente a los materiales de formación.
- Se difundirá un catálogo anual de la oferta formativa

Por medio de las aulas:

- Se incluirán materiales de formación específicos en las aulas (por ejemplo, vídeo sobre una búsqueda en Aranzadi en las aulas del grado de Derecho).

Con respecto a la difusión, los materiales de formación se pueden difundir por medio de la BUOC, las aulas y otros canales de comunicación de la UOC.

La comunicación de las formaciones de la BUOC con el resto de áreas de la UOC se define a partir del *Manual de comunicación de la BUOC*.

8. EVALUACIÓN DE FORMACIÓN

Definimos la evaluación de la formación como el proceso sistematizado de recogida y análisis de información sobre los procesos y los materiales de formación útil

para la toma de decisiones de mejora, y no sólo para saber el grado de satisfacción de los usuarios.

La evaluación de la formación se hará desde las siguientes vertientes:

- **Evaluación interna y externa**

Evaluación interna: evaluación de la formación impartida por los formadores.

Para poder hacer esta evaluación se elaborará un cuestionario en el cual el formador pueda evaluar la formación que ha impartido. Este formulario de evaluación deberá ser rellenado por cada formador después de cada sesión de formación presencial o virtual.

Evaluación externa: evaluación de la formación recibida por los estudiantes, que debería recoger las impresiones y opiniones de los usuarios sobre el desarrollo de las sesiones y de las herramientas utilizadas, así como proporcionar retorno sobre las necesidades de formación de los usuarios.

Para evaluar las sesiones presenciales, se entregará una encuesta de satisfacción a cada uno de los asistentes.

Para evaluar la formación virtual, los usuarios dispondrán de los siguientes recursos:

- Cuestionarios breves que se enviarán al final de cada formación.
- La opción de tener un sistema de votación y ranking de los materiales de formación.

- **Evaluación cuantitativa y cualitativa**

Evaluación cuantitativa. Para medir los resultados de las formaciones en el plano estadístico. Por medio del análisis de los datos que se obtengan se podrá saber:

- Visibilidad de la formación o de los materiales: número de personas inscritas, de descargas de materiales, consultas en la sección de formación de la web, canal por medio del cual se han enterado de las acciones de formación, puntuación de los materiales de formación, etc.

Evaluación cualitativa. Para medir la calidad del proceso de formación y el nivel de profundización alcanzado por los alumnos.

- Grado de satisfacción general: valoración general por parte de los asistentes, preguntas sobre el cumplimiento de sus expectativas, etc.
- Cuestionarios de los formadores.

Los datos que se obtengan con los procedimientos de evaluación se harán públicos en el ámbito interno. Asimismo, la BUOC se reserva la posibilidad de publicar externamente los datos que considere convenientes. Una vez extraídas las conclusiones a partir de un análisis básicamente enfocado a la toma de decisiones de mejora, el Grupo de Formadores hará una propuesta para la planificación de las acciones de mejora que haya que realizar.

En la memoria anual de la BUOC se publicará un resumen de las actuaciones llevadas a cabo así como los comentarios extraídos del proceso de evaluación que se consideren relevantes.

9. GRUPO DE FORMADORES

El Grupo de Formadores será el encargado de llevar a cabo tanto las formaciones que se hagan desde la BUOC como su gestión. En este apartado se trata de la organización del grupo, sus funciones, las funciones de su coordinador o coordinadora, su funcionamiento y la formación de sus componentes.

El tiempo de dedicación a los temas de formación por parte de los miembros del grupo será reconocido dentro de sus tareas en la BUOC.

- Funciones del Grupo de Formadores
 - Participar en sesiones de formación, virtuales o presenciales.
 - Participar en las presentaciones institucionales de la BUOC.
 - Participar en talleres de formación por medio de las aulas del Campus.
 - Elaborar y actualizar los materiales formativos.
 - Elaborar y actualizar los materiales de apoyo a los formadores.
 - Elaborar los informes finales de las formaciones.

- Reportar al coordinador la evaluación de los usuarios y la valoración cualitativa del formador.
- Funciones del coordinador o de la coordinadora
 - Actualizar el calendario de las acciones de formación en curso.
 - Hacer la interlocución con quien pida formación.
 - Velar por la actualización de los materiales.
 - Convocar y coordinar las reuniones del Grupo de Formadores.
 - Reportar las informaciones del Grupo de Formadores al jefe o jefa del grupo operativo de Servicios.
 - Velar por la realización y el tratamiento de las encuestas de satisfacción de los usuarios y los formadores.
 - Definir el funcionamiento del Grupo de Formadores.
 - Informar de posibles formaciones para los formadores.
- Funcionamiento del grupo
 - Tiene que ser un grupo estable, con la posibilidad de efectuar rotaciones según el volumen de trabajo.
 - Tiene que ser un grupo transversal, formado por personas de todos los grupos operativos, abierto y de carácter voluntario.
 - Se organiza en subgrupos especializados por tipo de formación o temáticas.
 - A partir del calendario de formaciones previstas, cada Subgrupo de Formadores se organiza de forma autónoma para elaborar o actualizar los materiales de formación y repartirse las formaciones. Deberán comunicar al coordinador o coordinadora la evolución y las decisiones tomadas.
 - Tiene que mantener organizado el material de formación dentro de un espacio común.
- Formación de los formadores
 - Formaciones generales del Grupo de Formadores en las siguientes materias:
 - Idiomas.
 - Ofimática.
 - Técnicas de comunicación y expresión oral.
 - Herramientas para la elaboración de materiales.

- Formaciones específicas para cada Grupo de Formadores con relación a su ámbito de especialización.
- Compartir la información recibida con el resto de personas de la BUOC y especialmente del Grupo de Formadores.